NACIONAL

Valida el TEPJF a Claudia Sheinbaum como presidenta electa

14 de agosto de 2024 · 3 min de lectura



El Pleno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) aprobó, por unanimidad, el dictamen relativo al cómputo final de la elección del 2 de junio, la declaración de validez de la misma y la elección de Claudia Sheinbaum Pardo como próxima presidenta de México para el periodo 2024-2030.

En una sesión pública, con la presencia de todos los magistrados del TEPJF, Janine Otálora Malassis, Reyes Rodríguez Mondragón, Mónica Soto, Alfredo Fuentes y Felipe de la Mata, aprobaron el dictamen que declara lo siguiente:

"*PRIMERO. La candidata Claudia Sheinbaum Pardo, postulada por la coalición "Sigamos Haciendo Historia", integrada por los partidos del Trabajo, Verde Ecologista de México y Morena, obtuvo la mayoría de los votos en la elección de la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos".*

SEGUNDO. La elección de la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos es válida por cumplir los principios constitucionales

TERCERO. La ciudadana Claudia Sheinbaum Pardo satisface los requisitos de elegibilidad establecidos en los artículos 82 y 83 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

CUARTO. Se declara a Claudia Sheinbaum Pardo primera Presidenta Electa de los Estados Unidos Mexicanos para que desempeñe el cargo del 1 de octubre de 2024 al 30 de septiembre de 2030.

QUINTO. Se ordena expedir la constancia de mayoría y validez a la ciudadana Presidenta Electa, en la sesión solemne que para tal efecto se convoque.”

El magistrado Felipe de la Mata argumentó su voto a favor del dictamen y argumentó que “el análisis del proceso electoral demuestra que el proceso electoral cumplió en todas y cada una de sus etapas, desde la preparación, precampañas, campañas y la jornada electoral. El día de la jornada electoral se instalaron 170 mil 61 casillas en los 300 distritos electorales federales, que representan el 99.99% de las casillas determinadas, solo 23 casillas, equivalentes al 0.01%, no se instalaron”.

Por su parte, el magistrado Felipe Fuentes Barrera destacó en su participación en la sesión pública que la validación de la elección “no solo es un triunfo para la presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, sino un triunfo para todas las mujeres que han luchado y siguen luchando por un lugar en la esfera política”.

Esto después de que los magistrados de la Sala Superior del TEPJF desecharon todos los recursos presentados por la excandidata presidencial Xóchitl Gálvez, el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/valida-el-tepjf-a-claudia-sheinbaum-como-presidenta-electa
Descargado el 22 de noviembre de 2026.